

I.1. NORMATIVA COMUNITARIA

- REGLAMENTO (CE) N° 1698/2005, del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2005/l_277/l_27720051021es00010040.pdf

- REGLAMENTO (CE) N° 1944/2006, del Consejo, de 19 de diciembre de 2006, que modifica el Reglamento (CE) N° 1698/2005.

http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/l_367/l_36720061222es00230024.pdf

- REGLAMENTO (CE) N° 1974/2006, de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1698/2005.

http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/l_368/l_36820061223es00150073.pdf

- REGLAMENTO (CE) N° 1975/2006, de la Comisión, de 7 de diciembre de 2006, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1698/2005 del Consejo, en lo que respecta a la aplicación de los procedimientos de control y la condicionalidad en relación con las medidas de ayuda al desarrollo rural.

[http://www.jccm.es/agricul/paginas/desarrollorural/pdr/REG_\(CE\)_2006-1975_APLICACION_PROCEDIMIENTOS_CONTROL.pdf](http://www.jccm.es/agricul/paginas/desarrollorural/pdr/REG_(CE)_2006-1975_APLICACION_PROCEDIMIENTOS_CONTROL.pdf)

- REGLAMENTO (CE) N° 1848/2006, de la Comisión, de 14 de diciembre de 2006 relativo a irregularidades y a la recuperación de las sumas indebidamente pagadas en el marco de la financiación de la política agrícola común.

http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/l_355/l_35520061215es00560062.pdf

- REGLAMENTO (CE) N° 796/2004, de la Comisión, de 21 de abril de 2004, por el que se establecen disposiciones para la aplicación de la condicionalidad, la modulación y el sistema de gestión y control previstos en el Reglamento (CE) n° 1782/2003.

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/consleg/2004/R/02004R0796-20050325-es.pdf>

* Este REGLAMENTO (CE) N° 796/2004 fue modificado y corregido por:

1) Reglamento (CE) n° 239/2005 de la Comisión, de 11 de febrero de 2005, que modifica y corrige el Reglamento (CE) n° 796/2004, por el que se establecen disposiciones para la aplicación de la condicionalidad, la modulación y el sistema integrado de gestión y control previstos en el Reglamento (CE) n° 1782/2003 del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores

http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2005/l_042/l_04220050212es00030009.pdf

2) REGLAMENTO (CE) N° 436/2005 DE LA COMISIÓN de 17 de marzo de 2005 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 796/2004 por el que se establecen disposiciones para la aplicación de la condicionalidad, la modulación y el sistema integrado de gestión y control previstos en el Reglamento (CE) no 1782/2003 del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores

http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2005/l_072/l_07220050318es00040005.pdf

3) Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 796/2004 de la Comisión, de 21 abril de 2004, por el que se establecen disposiciones para la aplicación de la condicionalidad, la modulación y el sistema integrado de gestión y control previstos en el Reglamento (CE) no 1782/2003 del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores

http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2005/l_037/l_03720050210es00220022.pdf

- Decisión del Consejo, de 20 de febrero de 2006, sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural (periodo de programación 2007-2013).

http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/l_055/l_05520060225es00200029.pdf

- Recomendación de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.

http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2003/l_124/l_12420030520es00360041.pdf

- REGLAMENTO (CE) N° 1860/2004, de la Comisión, de 6 de octubre de 2004, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de minimis en los sectores agrario y pesquero.

http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2004/l_325/l_32520041028es00040009.pdf

Este reglamento 1860/2004 ya está modificado para el sector pesquero (Reglamento (CE) n° 875/2007) y existe un proyecto de reglamento de la Comisión Europea, que por tanto aun no está en vigor, para modificar este mismo reglamento 1860/2004 en su aplicación al sector de la producción de productos agrícolas y, entre otras cosas, elevar el umbral del importe de mínimos:

http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_151/c_15120070705es00160020.pdf

- REGLAMENTO (CE) N° 1998/2006, de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas del mínimis.

http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/l_379/l_37920061228es00050010.pdf

- REGLAMENTO 1628/2006, de la Comisión de 24 de octubre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas regionales a la inversión.

http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/l_302/l_30220061101es00290040.pdf

- Decisión de la Comisión, 20 de diciembre de 2006, Ayuda estatal N626/2006- España.

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/comp-2006/n626-06.pdf

http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_035/c_03520070217es00040008.pdf

- Directrices comunitarias sobre ayudas estatales al sector agrario y forestal 2007-2013.

http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_319/c_31920061227es00010033.pdf

Además:

Directrices sobre las ayudas de estado de finalidad regional para el período 2007-2013

[http://europa.eu.int/eur-](http://europa.eu.int/eur-lex/lex/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_054/c_05420060304es00130044.pdf)

[lex/lex/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_054/c_05420060304es00130044.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2006/c_054/c_05420060304es00130044.pdf)

- Directrices comunitarias sobre ayudas estatales de salvamento y reestructuración de empresas y crisis.

http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2004/c_244/c_24420041001es00020017.pdf

I.2 NORMATIVA NACIONAL

- Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013.

http://www.mapa.es/es/desarrollo/pags/programacion/plan_estrategico/plan_estrategico.htm

- Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013.

Última versión conocida:

http://www.mapa.es/es/desarrollo/pags/programacion/marco_nacional/marco_nacional.htm

(INDICAR DECISIÓN APROBATORIA).**

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.

<http://www.boe.es/boe/dias/2003/11/18/pdfs/A40505-40532.pdf>

- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/07/25/pdfs/A27744-27775.pdf>

I.3 NORMATIVA AUTONÓMICA

- Programa de Desarrollo Rural FEADER-Aragón.

Última versión conocida:

http://portal.aragob.es/pls/portal30/docs/FOLDER/AGR/DESARROLLO/PROGRAMA2013/PROGRAMA2007_2013/PROGRAMA_DESARROLLO_RURAL_ARAGON_2007_2013.PDF

(INDICAR DECISIÓN APROBATORIA).**

- Decreto 2/2007, de 16 de enero, del Gobierno de Aragón, sobre subvenciones en materia de agricultura y alimentación.

[http://benasque.aragob.es:443/cgi-](http://benasque.aragob.es:443/cgi-bin/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=171224690404)

[bin/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=171224690404](http://benasque.aragob.es:443/cgi-bin/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=171224690404)

- Orden de 30 de agosto de 2007, del Departamento de Agricultura y Alimentación, por la que se regula el sistema de ayudas bajo la metodología LEADER, para el periodo de programación de desarrollo rural 2007-2013, y se aprueba la convocatoria para la selección de los Grupos de Acción Local que gestionarán los programas de desarrollo local Leader.

<http://benasque.aragob.es:443/cgi->

[bin/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=221171795454](http://benasque.aragob.es:443/cgi-bin/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=221171795454)

- Orden de 6 de marzo de 2007, del Departamento de Agricultura y Alimentación, por la que se establecen medidas para la aplicación de la subvención de proyectos de inversión en

el marco del sistema de ayudas del Eje 4, Leader, en la programación de desarrollo rural 2007/2013, a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

[http://benasque.aragob.es:443/cgi-](http://benasque.aragob.es:443/cgi-bin/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=182390580303)

[bin/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=182390580303](http://benasque.aragob.es:443/cgi-bin/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=182390580303)

- Norma horizontal: Circular para la Gestión de las ayudas con cargo al FEAGA y FEADER.**

***Las especificaciones de esta Norma horizontal que afectan a la gestión por el Grupo de Acción Local ya figuran en el Manual de Procedimiento.

- Convenios entre el Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón y los G.A.L. para la aplicación de la ayuda Leader.**

* Se escribe en letra pequeña el texto añadido por RADR al original del borrador de Manual.

** Se señalan en rojo las normas no publicadas.

*** Anotación confirmada por el Servicio de Programas Rurales.